



Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.522 03 03**

Medellin, septiembre 03 de 2021

DIEGO RODRIGUEZ

Av. Carrera 68 # 04C - 75 Bogotá, Colombia.
Oficina de Comunicaciones Regional Bogotá
Ciudad.

Cordial saludo:

Me permito enviarle tres (3) formatos para notificación con el fin de que se haga la correspondiente publicación en medios de comunicación, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor de la adolescente **MARIA PAULINA OROZCO MADRIGAL**, de 14 años de edad, identificada con T.I. 1017927733 de Medellín (Antioquia), al señor **JHON FERNEY OROZCO**, en calidad de padre biológico identificado con la cédula de ciudadanía número desconocido, en calidad de madre, proceso radicado 02 – 22214-21, M - 1,

**MARIBEL HENAO FORONDA
COMISARIA DE FAMILIA**

Copia: Expediente 02 – 22214-21



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52 - 165 Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador 305 55 55
Medellin - Colombia



www.medicin.gov.co



Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.522 03 03**

AUTO CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Medellín, septiembre 03 de 2021

Trámite: **Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.**
Radicado: **2- 22214-21**

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo del señor **JHON FERNEY OROZCO**, en calidad de padre biológico identificado con la cédula de ciudadanía número desconocido, en calidad de padre de la adolescente **MARIA PAULINA OROZCO MADRIGAL**, de 14 años de edad, identificada con T.I. 1017927733 de Medellín (Antioquia), con el fin de notificarle el **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 2021.**, el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *"Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias".*

Lo anterior de conformidad con el Artículo 290 Y 291, numeral 3 del código General del Proceso.

Se le informa a los implicados que tienen **05 días hábiles para pronunciarse**, contados a partir de la entrega de esta notificación.

La presentación del solicitado deberá ser en horario de la Comisaria de **7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.**

CÚMPLASE


**MARIBEL HENAO FORONDA
COMISARIA DE FAMILIA**



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 155 Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador 305 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CASA DE JUSTICIA DE VILLA DEL SOCORRO

COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DOS
Dirección CALLE 104B Nro. 48-60
TELEFONO 236 9050

CITA Y EMPLAZAMIENTO:

RADICADO: N° 02- 22214 - 21

LEY 1098

MESA - 1

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo del señor JHON FERNEY OROZCO, en calidad de padre biológico identificado con la cédula de ciudadanía número desconocido, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS, SANTA CRUZ, ubicada en la CALLE 104B No. 48-60 CASA DE JUSTICIA DE VILLA SOCORRO de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 2021.**

Y la citación para **DECLARACIÓN JURAMENTADA** de restablecimiento de derecho a favor de la adolescente **MARIA PAULINA OROZCO MADRIGAL**, de 14 años de edad, identificada con T.I. 1017927733 de Medellín (Antioquia). **PARA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.**, el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *"Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias"*.

Para tal efecto se señala el día **24 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00 P.M.**; para la diligencia de **AUDIENCIA Y FALLO**; dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. 2- 22214-21 MESA 1, a favor de la adolescente **MARIA PAULINA OROZCO MADRIGAL**, de 14 años de edad, identificada con T.I. 1017927733 de Medellín (Antioquia).

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso

CÚMPLASE


MARIBEL HENAO FORONDA
Comisaria de familia Comuna Dos

Fijado el: 3 de septiembre de 2021

Desfijar el: 10 de septiembre de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Con copia al expediente: 2- 2214-21



Alcaldía de Medellín
Calle 104B Nro. 48-60
VILLA DEL SOCORRO
Medellín, Antioquia
Teléfono: 236 9050
www.alcaldia.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.522**

Formato diligenciado de la Comisaría de Familia Comuna Dos, como requisito en la publicación de los niños en el programa "LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR" los requisitos son:

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia: Dos.

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: Calle 104 B # 48 – 60, Casa de Justicia Villa del Socorro.

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 2369050

Folios enviados: 2

Solicitud: notificación a la madre biológica JHON FERNEY OROZCO, en calidad de padre biológico identificado con la cédula de ciudadanía número desconocido.

Nombre completo de la adolescente : MARIA PAULINA OROZCO MADRIGAL, de 14 años de edad, identificada con T.I. 1017927733 de Medellín (Antioquia).

Fotografía de la niño (a) fondo azul tamaño postal (12x12): no se anexa.

Nº historia socio familiar del niño (a) : 02- 22214-21 Mesa - 1

Nombre completo de la madre: ANGIE GISELLA MADRIGAL SANCHEZ , con cédula de ciudadanía No. 43906933 de Bello (Antioquia)

Nombre completo del padre: JHON FERNEY OROZCO, en calidad de padre biológico identificado con la cédula de ciudadanía número desconocido.

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: MARIBEL HENAO FORONDA


**MARIBEL HENAO FORONDA
COMISARIA DE FAMILIA**

Copia: Expediente 02- 22214-21
Archivo

